The page features a decorative graphic on the right side consisting of three overlapping circles in shades of blue, with a larger one at the top, a smaller one in the middle, and a very large one at the bottom. Two thin blue lines extend from the top left towards the circles, and another line extends from the top right towards the bottom circle.

X Seminario de RedMuni

“Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los
Municipios”

13 y 14 de agosto de 2009

Título de la ponencia

Municipios y Medio ambiente. Un análisis
sobre la actividad de la Asociación de
Municipios de la Región de los Valles y la
Confluencia.

Nombre del autor/a Lorena

Parenti Mario

Flores Monje

Pertenencia institucional

Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo
Asociación de Municipios de la Región de los Valles
y de la Confluencia

Correo electrónico

loreparenti@yahoo.com.ar

floresmonje@gmail.com.ar

Neuquén, Agosto de 2009

Nota aclaratoria

Las opiniones emitidas en el presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores y no representan la posición oficial de los Municipios que conforman la Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia; organismos del Gobierno de la Prov. de Río Negro u organismos del Gobierno de la Prov. del Neuquén.

Asimismo los autores agradecen la colaboración de todos aquellos que desinteresadamente contribuyeron con aportes y críticas constructivas a la concreción de este trabajo.

Índice

Introducción

La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia -AMRVC-
La gestión medioambiental municipal
Mapa de actores -AMRVC -

Diagnóstico

Inversión pública provincial

Prov. del Neuquén Prov.
de Río Negro
Conclusiones Generales

Marco legal

Ley N° 25675 de Política Ambiental
Ley 2267 (Neuquén)
Proyecto de Ley sobre los RSU (Neuquén)

Problemática medioambiental general

Degradación de suelos
Avance de la frontera agropecuaria
Alteración de sistemas hidrológicos
Contaminación
Inundaciones

Problemas ambientales urbanos

Dificultad para resolver la recolección y disposición de los residuos sólidos domiciliarios y los efluentes industriales
Inadecuada provisión de cloacas y sistemas de evacuación de excretas

La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia -AMRVC-

El asociativismo municipal en Argentina
La labor de la comisión de Medio ambiente -AMRVC-

Conclusión

Anexos

Bibliografía

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito de presentar el trabajo de la recientemente creada Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia -AMRVC- en cuanto a lo referido a lo medioambiental.

La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia -AMRVC-

La AMRVC surgió en marzo de 2008 y está integrada por las siguientes localidades:

Provincia de Río Negro	Provincia de Neuquén
Allen	Añelo
Campo Grande	Centenario
Cinco Saltos	Neuquén
Cipolletti	Plottier
Gral. Fernández Oro	San Patricio del Chañar
Contralmirante Cordero y Barda del Medio	Senillosa
	Vista Alegre

Fuente: Elab. propia



Fuente: Google Earth, 2009

Esta Asociación está formada por comisiones técnicas -Cultura, Juventud, Deportes, Desarrollo Económico, Planificación Estratégica, Medio Ambiente, Turismo, Acción Política y Transporte-, cada una de ellas aborda el tratamiento de una temática específica y de interés común, e integrada a su vez por representantes de los municipios asociados referentes en las mencionadas áreas. Estas comisiones

se reúnen periódicamente, rotando entre las distintas ciudades participantes.

La gestión medioambiental municipal

Durante el trabajo realizado en el año 2008 con los municipios que participaron de las reuniones se identificaron las problemáticas ambientales de mayor relevancia, las que luego se categorizaron de acuerdo a la “magnitud de su impacto” en el territorio y de acuerdo a su “repetición” en los diferentes Municipios. El resultado de este trabajo determinó que los dos problemas ambientales más importantes a “escala regional” son:

- *La Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos – RSU-*
- *El Tratamiento de Efluentes Cloacales y Líquidos Industriales*

Algunos otros de los problemas identificados y que también revisten importancia, son los que a continuación se detallan:

- Falta de Información y Educación Ambiental.
- Ocupación de suelo agrícola por la expansión urbana.
- Escasas alternativas de espacios para atender a la demanda de viviendas.
- Contaminación de suelos con hidrocarburos.
- Contaminación de aire: Polución urbana – Humo del control de heladas
- Contaminaciones radioeléctricas y sonoras.
- Escasez de espacios verdes urbanos y cuidado de los existentes.
- Falta de planes de manejo para el arbolado urbano.
- Escasa protección de los “Espacios Naturales”.
- Escasa accesibilidad a las costas de ríos como alternativa de recreación.

Mapa de actores - AMRVC-



Diagnóstico

Inversión pública provincial

Al igual que el resto del país, e incluso el nivel de gobierno nacional, es muy difícil calcular con exactitud cuánto se ha presupuestado, y más aún, cuanto se ha ejecutado en las políticas medioambientales. Por otro lado en el análisis aquí expuesto no se contemplan las partidas medioambientales de los distintos municipios que conforman la AMRVC.

Prov. del Neuquén

En lo que respecta a lo presupuestado por parte de la Prov. del Neuquén hemos considerado el rubro Ecología sobre el total de erogaciones corrientes y de capital. Del análisis surgen las siguientes conclusiones:

- El total de erogaciones totales presupuestadas se triplicó entre 2004 y 2009 (337,55%).
- Las erogaciones presupuestadas han caído hasta un 26% (2009) sobre la base 2004 (100%).
- Este descenso también se observa respecto del porcentaje que estas erogaciones representan sobre el total del presupuesto (2% para el Ej. 2004 al 0,2 para 2009).
- En cuanto a la suma destinada al rubro ecología se observa una recuperación en el nivel de erogaciones desde 2006 a la fecha.
- La provincia de Neuquén adoptó para 2008 una nueva codificación presupuestaria. De igual forma siempre se contabilizó el ítem Medioambiental.

Provincia Del Neuquén

Presupuesto General De Gastos

Composición Del Gasto Por Finalidad-Función-Subfunción y Carácter Económico

Total Erogaciones

	Total de Erogaciones (Ctes. y de capital)	Variación de presup. (2004=100)	Erogaciones en Medio Ambiente	Variación de presup. (2004=100)	Porcentaje de erog. en Medio Amb. sobre total de presup.
EJERCICIO: 2004	1.838.122.010	100,00%	52.232.673	100,00%	2,84%
EJERCICIO: 2005	2.124.923.933	115,60%	66.049.288	126,45%	3,11%
EJERCICIO: 2006	2.671.164.475	145,32%	3.270.564	6,26%	0,12%
EJERCICIO: 2007	2.142.960.242	116,58%	2.062.861	3,95%	0,10%
EJERCICIO: 2008	4.862.956.819	264,56%	11.841.882	22,67%	0,24%
EJERCICIO: 2009	6.204.519.062	337,55%	13.590.097	26,02%	0,22%

Prov. de Río Negro

En lo que respecta a lo presupuestado por la Prov. de Río Negro hemos considerado las erogaciones (Ctes. y de capital) realizadas por el Ministerio de Salud, a cargo de la Política Medioambiental. Esto se debe a que no se pudo acceder al gasto específico del programa

medioambiental, por lo que el grado de inexactitud es mediano, a lo que se le suma la falta de datos para el Ejercicio 2006 y 2007. Del análisis surgen las siguientes conclusiones:

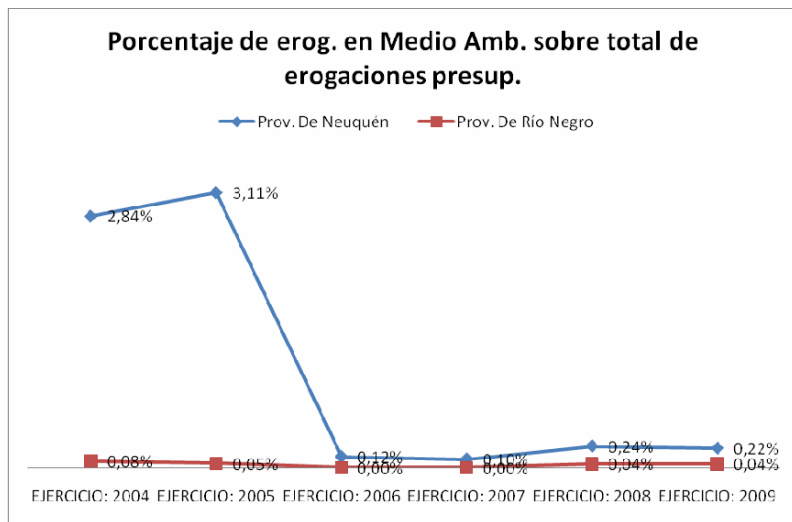
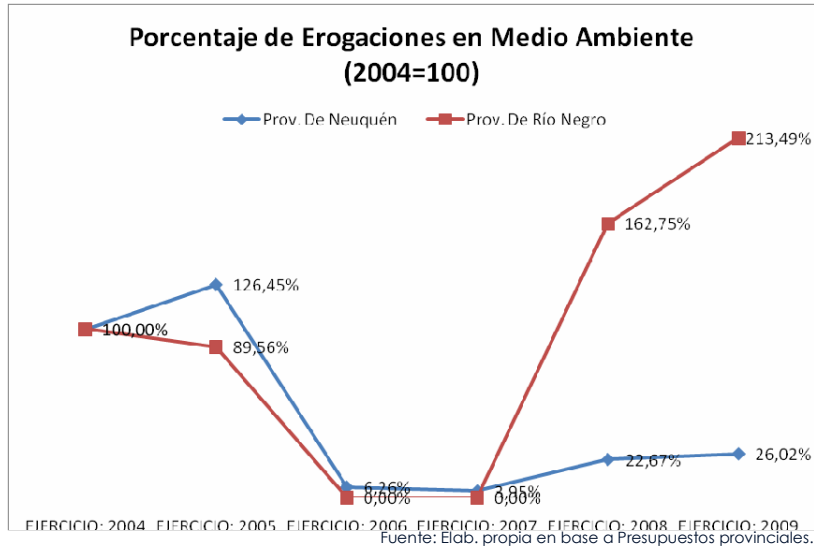
- El total de erogaciones totales presupuestadas se triplicó entre 2004 y 2009 (371,51%).
- Las erogaciones presupuestadas del Ministerio se han duplicado entre 2004 y 2009 (213,49%, 2004=100).
- El porcentaje que estas erogaciones representan sobre el total del presupuesto descendió a la mitad (0,08% para el Ej. 2004 al 0,04% para 2009).
- En cuanto a la suma destinada al Ministerio de Salud -a cargo del área medioambiental- un aumento en el monto de las erogaciones, cifra que se diluye frente al aumento exponencial del monto total de erogaciones provinciales.

Provincia de Río Negro
Presupuesto General de Gastos
Total Erogaciones

	Total de Erogaciones (Ctes. y de capital)	Variación de presup. (2004=100)	Erogaciones en Salud	Variación de presup. (2004=100)	Porcentaje de erog. en Medio Amb. sobre total de presup.
EJERCICIO: 2004	982.244.713	100,00%	750.359	100,00%	0,08%
EJERCICIO: 2005	1.314.801.640	133,86%	672.011	89,56%	0,05%
EJERCICIO: 2006	nd	nd	nd	nd	nd
EJERCICIO: 2007	nd	nd	nd	nd	nd
EJERCICIO: 2008	2.741.823.191	279,14%	1.221.176	162,75%	0,04%
EJERCICIO: 2009	3.649.137.414	371,51%	1.601.924	213,49%	0,04%

Conclusiones generales

- Entre 2004 y 2009 las erogaciones corrientes y de capital de ambas provincias se triplicaron (2004=100).
- En cuanto a las erogaciones en medio ambiente dicha suma se duplicó para Río Negro, y se redujo a un cuarto para Neuquén.
- En cuanto al porcentaje que representan las erogaciones en medio ambiente respecto del Presupuesto total el monto se redujo en un 50% para la Prov. de Río Negro, y en menos de 10% para la Prov. del Neuquén.
- En general podríamos afirmar que a pesar de destinarse nominalmente más dinero a las partidas medioambientales, la suma presupuestada cada vez representa un porcentaje menor de las erogaciones totales debido al fuerte aumento del presupuesto general.



Marco legal

Ítem	Ámbito	Autoridad de aplicación	Objetivo/actividades	Situación
Ley N° 25080 de Inversiones para Bosques Cultivados	Nacional - Provincial	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Promoción de inversiones para nuevos emprendimientos forestales o ampliaciones de los bosques existentes	En ejecución, si bien no hay resultados aún
Régimen Nacional de Energía Eólica y Solar	Nacional - Provincial	Secretaría de Energía, Ministerio de Economía	Beneficios económicos y fiscales para la generación de electricidad de origen eólico y solar	En ejecución, aunque no se han efectuado pagos aún
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales	Nacional - Provincial	Secretaría de Energía, Ministerio de Economía	Subsidio a la generación descentralizada de electricidad en áreas dispersas. (Fuentes renovables)	En ejecución en una provincia
Proyecto Gestión de la Contaminación	Nacional	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	Subsidios a la industria privada, sobre la base de costos compartidos, para la promoción de Sistemas de Gestión Ambiental	Postergado por reformulación del proyecto
Certificación Forestal	Nacional	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Promoción del desarrollo de mercados externos para la madera mediante garantías de producción sustentable	En estudio
Programa Nacional para la Promoción de la Producción Sustentable	Nacional	Dirección de Tecnologías, Procesos y Servicios Ambientales, SDSyPA	Promover la adopción de tecnologías, procesos y servicios ambientales y de hábitos de consumo sustentable	Desarrollando acciones de difusión, capacitación y desarrollo del marco regulatorio
Convenios para Mejorar la Competitividad y la Generación de Empleo	Nacional	Ministerio de Economía	Eliminar impuestos distorsivos, cambio de regulaciones	En implementación
Programa de Apoyo a la Industria de Maquinaria no Contaminante	Nacional	Dirección de Industria, Ministerio de Economía	Desarrollo de una industria nacional de maquinaria no contaminante	En trámite de financiación de la primera etapa
Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial	Nacional	Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa	Financiación de servicios técnicos para mejorar la competitividad	Habilitado parcialmente, no se conocen resultados
Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación	Nacional	Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa	Utilización parcial de obligaciones fiscales para capacitación	Disponible, no se conocen resultados
Proyecto Promoción de la Competitividad de la Pequeña y	Nacional	Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa GTZ	Asistencia a entidades de gobierno, ONGs y empresas para mejorar la competitividad y sustentabilidad de éstas últimas.	En ejecución, no se conocen resultados

Mediana Empresa				
Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14000	Nacional	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Asistencia para el establecimiento de Sistemas de Gestión Ambiental	121 empresas certificadas
Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)	Nacional	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	Apoyo a proyectos de modernización tecnológica de empresas productivas	En ejecución, el programa no registra los resultados ambientales
Proyectos de Reducción de las Sustancias que agotan la Capa de Ozono	Nacional	Subsecretaría de Ordenamiento y Política Ambiental, SDSyPA	Reconversión de industrias para la reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono	En ejecución, no existen cuantificaciones de resultados
Ley N° 25675 de Política Ambiental	Nacional	Rige en todo el territorio nacional, la aplicación corresponde a los tribunales ordinarios según corresponda por el territorio, la materia, o las personas.	Establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable	Vigente desde el 2002
Ley 2267 (provincial)	Provincial (Provincia de Neuquén)	Secretaría de Estado de Medio Ambiente	Establece dentro de la política de desarrollo integral de la Provincia, los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en todo el territorio de la Provincia de Neuquén, para lograr y mantener una óptima calidad de vida de sus habitantes.	Publicada en Bolefín Oficial el 17 de Setiembre de 1999
Ley 25612 Gestión integral de residuos industriales	Nacional	Será autoridad de aplicación de la presente ley el área con competencia ambiental que determine el Poder Ejecutivo	Las disposiciones de la presente ley establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional, y sean derivados de procesos industriales o de actividades de servicios	Promulgada con observaciones por el Decreto 1343 del 25/7/2002
Ley 25916 Ley de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios (LRD)	Nacional	Serán autoridad de aplicación los organismos que determinen las respectivas jurisdicciones locales	Esta Ley coloca en cabeza de las jurisdicciones locales una precisa obligación, cuando establece que las mismas serán responsables de la gestión integral de los residuos domiciliarios generados en sus jurisdicciones, debiendo dictar las normas complementarias para el cumplimiento efectivo de la ley nacional. Podría interpretarse que esta obligación pesa tanto sobre los gobiernos provinciales como sobre los municipales, ya que ambos deben enmarcar su	Promulgada el 03 de agosto del 2004

			accionar en las previsiones de la LRD; y en el caso de los últimos, ello se justifica no sólo en la situación de inmediatez entre el ambiente, los residuos generados, los vecinos y su municipio; sino también en las competencias municipales en lo que respecta al bienestar, aseo e higiene urbana y servicios públicos	
Ley 2517 Realización de la carta Ambiental de Río Negro	Provincial (Provincia de Río Negro)	S/D	S/D	S/D
Ley 2631 Adhesión a los Principios de Desarrollo Sustentable	Nacional/ Provincial	A los efectos de la presente ley, la autoridad de aplicación pertenecerá al ámbito del Ministerio de Economía y dependiente del área ambiental que corresponda.	La Provincia de Río Negro, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, los principios del Derecho Internacional, la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, adhiere, adopta y declara de interés social y económico a los principios que sustentan el denominado "Desarrollo sustentable" como modo de generación de riqueza, distribución equitativa de la misma y protección del medio ambiente y como vehículo del bienestar general de la sociedad.	S/D
Ley 2615 Adhesión al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)	Nación/ Provincia	CODEMA (Consejo de Ecología y Medio Ambiente) Prov. De Río Negro	La provincia de Río Negro adhiere al CONSEJO FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE importará la obligación de adoptar, a través de los poderes que correspondan, las reglamentaciones o normas generales que resuelva la Asamblea cuando se expida en forma de Resolución, con carácter de preceptos básicos e ineludibles, reservándose la facultad de exigir mayores medidas de prevención y corrección tendientes a asegurar la calidad del medio ambiente.	Sancionada el 30 de mayo de 2003

Fuente: Elab. propia en base a Eduardo Beaumont Roveda. Desafíos y propuestas para la implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe: el caso de Argentina. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL (2004). p.14.

Ley N° 25675 de Política Ambiental

Norma al Ambiente como un bien jurídicamente protegido.

Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, operativas y se utilizarán para la interpretación y aplicación de la legislación específica sobre la materia, proporcionando un marco general en materia de legislación ambiental para la totalidad del territorio nacional, pudiendo así cada provincia legislar para sí, sin contradecir éstos presupuestos generales básicos.

Presupuesto Mínimo

Se entiende por presupuesto mínimo, establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el

desarrollo sustentable.

Es a través de COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) que se realizará la coordinación ínter jurisdiccional entre municipio, provincia y nación y a su vez considerará la concertación de intereses de los distintos sectores de la sociedad entre sí, y de éstos con la administración pública.

Ley 2267 (Neuquén)

Esta Ley declara de utilidad pública provincial, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Establece por cada factor (agua, suelo, atmósfera, flora y fauna, contaminación del ambiente) disposiciones general, que entiende por contaminación para cada uno de ellos, recuperación, mecanismos de vigilancia ambiental y responsabilidades para quién afecte al mismo.

A su vez prohibiciones en cuanto a que ninguna persona o entidad podrá incorporar, verter, emitir, almacenar, transportar, manejar sustancias o realizar manejos del patrimonio natural de la Provincia que puedan significar una alteración de la aptitud de ellos o representen un riesgo para la salud y seguridad de la población o afecten la vida animal y vegetal.

En cuanto a la habilitación para la realización de algún proyecto, obra o emprendimiento que por su envergadura o característica que implique riesgo ambiental se deberá contar como requisito previo y necesario para su ejecución con la Declaración de Impacto Ambiental y su correspondiente Plan de Gestión Ambiental, o Estudio de Impacto Ambiental, aprobado por al autoridad de aplicación, que en este gobierno es la Secretaría de Estado de Recursos Naturales.

La autoridad de aplicación será asistida por el Comité Provincial de Medio Ambiente, el que funcionará como un organismo consultivo de asesoramiento técnico. Si bien la conformación está prevista en la presente Ley en la actualidad no se encuentra en funcionamiento.

Esta Ley prevé la participación ciudadana a través de la Audiencia Pública que se convocará previamente a la realización de proyectos que requieran la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, el resultado de la misma no será de carácter vinculante para la toma de decisiones.

Proyecto de Ley sobre los RSU (Neuquén)

Actualmente se encuentra en Despacho para la aprobación el Proyecto de Ley sobre los RSU, concertado por los dos bloques políticos más importantes de la Legislatura de la Provincia de Neuquén y el cual no obtuvo objeciones, a continuación se presenta una síntesis del mismo:

- Proyecto bipartidario MPN-FPV.
- Abandona los basurales a cielo abierto y adopta el concepto de GIRSU.
- Los residuos son un tema municipal.
- Presupuestos Mínimos establecen las condiciones necesarias que permiten adecuar, integrar y armonizar la legislación local a los criterios y estándares nacionales.
- GIRSU: conjunto de acciones interdependientes y complementarias que se efectúen para dar a los RSU un destino adecuado, ambiental y socialmente sustentable, técnica y económicamente factible, protegiendo la salud pública, los recursos naturales y el medio ambiente.
- Se invita a inscribirse a los municipios. Que podrán, según sus posibilidades y recursos,

adecuarse progresivamente a la ley en el plazo límite de 5 años.

- Autoridad de Aplicación: Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Comité Provincial de Medio Ambiente Coordinación interjurisdiccional. Colabora con la Autoridad de aplicación.
- Unidades de Gestión por Regiones con un radio de 100 km. Subordinados al Comité.
- Fondo GIRSU administrado por la autoridad de aplicación. Financiado con asignaciones del Presupuesto Provincial, Créditos y Subsidios.

Problemática medioambiental general

Si bien la lista de problemas ambientales en nuestro país puede variar de acuerdo a cada región, los especialistas coinciden en grandes temas comunes: *Degradación de pastizales; Degradación de los bosques; La degradación de la vida silvestre; Sequías; Áreas protegidas; Incendios rurales; Recursos pesqueros marinos; Movimientos sísmicos; Degradación de suelos; La degradación de la vida silvestre; Alteración de sistemas hidrológicos; Contaminación; Inundaciones;* siendo estos últimos cinco los que mas atañen al área estudiada.

Degradación de suelos

A nivel nacional	A nivel regional																							
<ul style="list-style-type: none"> Grave problema en el país, en aumento en las dos últimas décadas. Entre las principales causas directas figuran: El avance de la frontera agropecuaria sobre tierras marginales sin adoptar las medidas técnicas necesarias; La intensificación de la agricultura de cultivos anuales sin considerar la aptitud de la tierra y las medidas de conservación y gestión necesarias; La eliminación descontrolada de la vegetación, particularmente la deforestación, frecuente en las áreas boscosas; el sobrepastoreo de los pastizales naturales y artificiales; y los incendios deliberados y accidentales. Reduce la productividad agrícola en niveles críticos. Los perjuicios se detectan en las zonas directamente afectadas y a la vez se transmiten también hacia otras áreas. Otro proceso importante a nivel nacional es la degradación física de los suelos resultante del cultivo excesivo en ausencia de rotación. La salinización de suelos es también un problema serio en la Argentina, afectando tanto tierras bajo riego como de secano. En las tierras bajo riego, el avance de la salinización es generalizado y acelerado debido principalmente al riego excesivo en áreas con drenaje inadecuado o, en algunos casos, a la extracción de aguas subterráneas salobres. 	<ul style="list-style-type: none"> Según el sistema de Georeferenciamiento del INTA los suelos de la zona son diversos. Entre ellos podemos encontrar Meseta; Llanura extendida; Loma y Valles. Todos en mayor o menor medida están afectados por la Erosión eólica y la Erosión hídrica. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Suelo</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Limitante ppal.</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Limitante sec.</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Textura superficial suelo ppal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meseta</td> <td>Baja retenc de humedad</td> <td>Erosión Hídrica actuante</td> <td>Arcillo limosa</td> </tr> <tr> <td>Llanura extendida</td> <td>Drenaje deficiente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Loma</td> <td>Erosión eólica actual</td> <td>Erosión hídrica actual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valles</td> <td>Climática</td> <td>Pendientes</td> <td>Areno franca</td> </tr> </tbody> </table>				Suelo	Limitante ppal.	Limitante sec.	Textura superficial suelo ppal	Meseta	Baja retenc de humedad	Erosión Hídrica actuante	Arcillo limosa	Llanura extendida	Drenaje deficiente			Loma	Erosión eólica actual	Erosión hídrica actual		Valles	Climática	Pendientes	Areno franca
Suelo	Limitante ppal.	Limitante sec.	Textura superficial suelo ppal																					
Meseta	Baja retenc de humedad	Erosión Hídrica actuante	Arcillo limosa																					
Llanura extendida	Drenaje deficiente																							
Loma	Erosión eólica actual	Erosión hídrica actual																						
Valles	Climática	Pendientes	Areno franca																					

Fuente: Elab. propia en base a Gilberto C. Gallopín, La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. CEPAL 2004, p. 22-34

Avance de la frontera agropecuaria

A nivel nacional	A nivel regional
<ul style="list-style-type: none"> El avance de la frontera agropecuaria es un problema importante. Lo mas alarmante es el hecho que la modalidad de la expansión se ha basado en la explotación destructiva de los bosques, la vida silvestre y los suelos, y a menudo los proyectos de desarrollo se han abandonado después de destruir los recursos vírgenes. En Argentina, los grandes ecosistemas expuestos a este proceso son los bosques 	<ul style="list-style-type: none"> La fruta de pepita -Peras, Manzanas- es la que concentra la mayoría de las actividades económicas del Valle. La superficie cultivada en todo el país aumentó en los últimos años, concentrándose la mayor parte de las nuevas hectáreas en el Valle de Río Negro y Neuquén.

<p>subtropicales del Noreste y el Noroeste, ubicados en altas cuencas con potencial hidroeléctrico y de riego; las áreas inundadas periódicamente de las provincias de Corrientes y Entre ríos; las zonas semiáridas de las porciones occidentales de las provincias del Chaco y Formosa; y las áreas de laderas de montaña de la Patagonia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso es más grave en las regiones semiáridas, donde se produce con tendencia al monocultivo de soja -asegura una alta rentabilidad inmediata, lo hace a costa de una tendencia a la disminución de la calidad de los suelos-. 	
--	--

Fuente: Elab. propia en base a Gilberto C. Gallopín, La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. CEPAL 2004, p. 22-34

Alteración de sistemas hidrológicos

A nivel nacional	A nivel regional
<ul style="list-style-type: none"> • Los principales impactos socio-económicos se manifiestan en las cuencas serranas y montañosas de la región precordillerana (en forma de crecidas aluvionales que, con frecuencia creciente, provocan daños importantes a la infraestructura de comunicaciones, energía y riego, y a los cultivos y poblaciones), y en las cuencas medias e inferiores de los ríos principales, a través de sedimentación e inundaciones que generan importantes perjuicios a la economía nacional y graves inconvenientes a la población dentro del área influenciada. • En el pasado, los problemas relacionados a la degradación de cuencas han sido tratados a menudo en forma superficial, invirtiendo recursos en las llanuras en vez de resolver las causas reales de los problemas en las altas cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Río Negro irriga tres grandes áreas de riego (Alto Valle, Valle Medio, Valle Inferior). El excesivo riego puede ayudar a la elevación de las napas más superficiales provocando anegamiento y posterior salinización del suelo.

Fuente: Elab. propia en base a Gilberto C. Gallopín, La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. CEPAL 2004, p. 22-34

Contaminación

A nivel nacional	A nivel regional
<ul style="list-style-type: none"> • La contaminación por desechos domésticos e industriales es grave, principalmente concentrada en el eje fluvial industrial Rosario - Buenos Aires - La Plata, donde se acumula la mayor parte de las actividades económicas. Esto genera serios problemas de contaminación atmosférica, de los cursos de agua superficiales y del agua subterránea, existiendo además un importante hacinamiento en barrios marginales y una insuficiente infraestructura. En el río Paraná la contaminación es netamente industrial, sumándose en algunas zonas la generada por descargas cloacales. • El grado de contaminación bacteriana del Río de la Plata ha llevado a la veda del uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotura de ductos con sus consecuentes derrames de hidrocarburos y aguas de purga, contaminando suelos y ríos -Río Neuquén y Río Negro- • Drenajes y desbordes de piletones, depósitos e instalaciones, etc. • Contaminación de las napas freáticas • Contaminación de ríos por actividad minera • La Zona de chacras y cultivos se ve afectada por estas sustancias tóxicas vía cauces fluviales y canales de irrigación. • Basurales a cielo abierto, sin infraestructura adecuada y con precaria regulación de las autoridades municipales. • Basurales clandestinos en áreas marginales y

<p>recreativo de sus playas. Una muy alta proporción del agua potable del Gran Buenos Aires está contaminada con nitratos. La contaminación industrial, la producida por combustibles de navegación y por derrames de petróleo, es también importante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contaminación atmosférica en áreas urbanas proviene en una alta proporción de las fuentes móviles (automotores) que emiten derivados carbonosos y óxidos de azufre. 	<p>en baldíos.</p>
---	--------------------

Fuente: Elab. propia en base a Gilberto C. Gallopín, La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. CEPAL 2004, p. 22-34

Inundaciones

A nivel nacional	A nivel regional
<ul style="list-style-type: none"> • Entre sus causas antropogénicas figuran el uso no planificado de las tierras que lleva a la disminución de capacidad de infiltración de los suelos en las zonas colectoras de precipitación, las obras de infraestructura vial y urbanas inadecuadamente diseñadas o simplemente, asociadas a los procesos de impermeabilización que el desarrollo urbano produce. • Además de las inundaciones que afectan extensas áreas de llanura, algunas zonas de relieve acentuado del oeste y centro del territorio se encuentran sujetas a severos riesgos por aluviones generados por intensas tormentas estivales con el agravante de la degradación de la vegetación y de los suelos de las laderas producidas por acción humana. • Las inundaciones y los aluviones son responsables de serias pérdidas económicas directas, por las degradación de las tierras y por la destrucción de las obras de infraestructura, por la degradación y erosión de los suelos. • No se dispone de determinaciones del riesgo hídrico ni de una base cartográfica consistente y actualizada que determine el mismo sobre bases técnicas adecuadas y sobre la cual sustentar tanto los programas de manejo del agua como el desarrollo de las obras estructurales destinadas al desagüe de los excedentes hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Las críticas se centran en el manejo de los complejos hidroeléctricos (Alicurá, Piedra del Aguila, Pichi Picún Leufú y El Chocón sobre el Limay y Planicie Banderita sobre el Neuquén), cuyos embalses tenían la función principal de atenuar las crecidas. Pero desde que están las centrales, no hay más crecidas naturales, por lo que los cauces de los ríos se levantaron por formación de islas y bancos de arena, disminuyendo su capacidad de conducción de torrentes. • La inundación de los terrenos y la suba de la napa freática afecta tanto a las tierras productivas como a los residentes ribereños. • Las crecidas extraordinarias de 2006 dejaron aproximadamente 500 productores con tierras anegadas. Unos 400 están nucleados en las 17 Cámaras que tienen la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén. El resto son independientes. Si bien hay muchos productores afectados, no todos quieren litigar. Los que no quieren hacerlo temen varias cosas, como quedar sin subsidios o sin una posible "reparación histórica", o bien son conscientes del riesgo de costas que implica litigar contra los grandes. Otros están cansados, desmoralizados. • El sistema integral de riego del Alto Valle registra problemas de mantenimiento y pérdidas en el recorrido del Canal Principal, con ascenso de la napa freática, con un proceso de salinización y sodificación que degrada los suelos y limita su uso para la fruticultura. Los principales determinantes de ese proceso se basan en la ausencia o insuficiencia de drenaje, una red de distribución de riego prácticamente obsoleta con altas ineficiencias de conducción y los volúmenes o dotaciones excesivas de agua utilizadas para regar. La situación se agrava a partir de la construcción de los embalses sobre el Río Neuquén (Complejo Cerros Colorados) que derivan agua más limpia y propician el

	<p>crecimiento de vegetación acuática.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de continuar el importante aumento en el área plantada con frutales, existe la posibilidad que, en el mediano plazo, el caudal del Canal Principal sea insuficiente para satisfacer las demandas de agua en las épocas de pico.
--	---

Fuente: Elab. propia en base a Gilberto C. Gallopín, La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. CEPAL 2004, p. 22-34

Problemas ambientales urbanos

Como hemos anticipado, los dos problemas ambientales más importantes a “escala regional” determinados por los técnicos de la comisión de medioambiente de la AMRVC son la *Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos*, y el *tratamiento de Efluentes Cloacales y Líquidos Industriales*.

Dificultad para resolver la recolección y disposición de los residuos sólidos domiciliarios y los efluentes industriales

A nivel nacional				A nivel regional	
<ul style="list-style-type: none"> Población total de la Argentina: 36.261.000 habitantes: Pob. Urbana: 88 %; Pob. Rural: 12 % No existe una institución que reúna estadísticas de generación de residuos de todo el país. Solo los residuos generados en el AMBA y en algunas de las ciudades mas grandes son dispuestos en rellenos sanitarios, el resto o bien se disponen en rellenos controlados o en basurales a cielo abierto. 				<ul style="list-style-type: none"> Según datos aportados por los municipios que integran la Asociación, sólo la ciudad de Neuquén cuenta con una política de gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) implementando la técnica de Relleno Sanitario, el resto de los municipios (12) poseen Basurales a Cielo Abierto en forma precaria y con escasa gestión desde sus autoridades en cuanto al manejo adecuado de los RSU. 	
Ciudad	Disposición	T/Mes	Hab.		
Córdoba	R. sanitario	50.000	1.208.554		
B. Blanca	R. sanitario	7.000	284.776		
Neuquén	R. sanitario	4.700			
Mendoza	R. sanitario	11.700	773.113		
M. del Plata	R. controlado	26.000	564.056		
Bariloche	R. controlado	1.560			
A. Metropol		400.000	13.041.065		
Rosario		11.300	1.918.905		

Fuente: Elab. propia en base a Ing. Marcelo E. Rosso, Situación Nacional en la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. "Jornada - Nuevas Tendencias en la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos". Mar del Plata. Junio de 2004

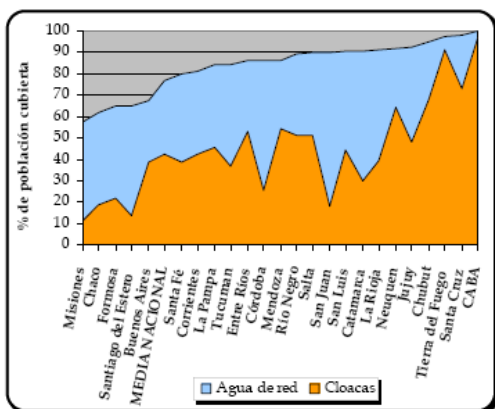
Inadecuada provisión de cloacas y sistemas de evacuación de excretas

A nivel nacional		A nivel regional	
<ul style="list-style-type: none"> Existe actualmente evidencia a favor del beneficio que representa la provisión de agua segura y saneamiento básico. Éste excede el contexto puramente sanitario, incluyendo ventajas económicas, sociales y productivas para la sociedad. A nivel nacional, más de 8 millones (23%) de habitantes no cuentan con red de agua 		<p><i>En cuanto a la Red Cloacal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Según la defensoría del Pueblo de Neuquén aproximadamente el 50 por ciento de los efluentes cloacales generados por esta ciudad -la mas poblada de la asociación- son volcados al río Limay sin ningún tipo de tratamiento previo. Por otro lado el Art. 2 del Estatuto de la 	

potable y más de 21 millones (57.5%) no disponen de desagües cloacales.

- Los resultados revelan que la desigualdad en el acceso a los servicios evaluados se acentuó en el período 1991-2001: las provincias más empobrecidas, con mayor mortalidad, y menor cobertura formal de salud resultaron ser las menos beneficiadas en la extensión de la provisión de estos servicios. Esta situación se replica al interior de las provincias, cuando se analiza la situación de los municipios. Por otra parte, la política privatizadora –que fue más intensa en las jurisdicciones más pobres- no mostró efectos significativos respecto de la provisión de agua de red, y muestra una relación inversa entre la presencia de entes privados y la provisión de redes cloacales. Finalmente, la descentralización de la gestión a nivel municipal parece haber favorecido la inversión en la provisión de agua de red, en tanto que las redes cloacales se incrementaron mayoritariamente en aquellas provincias donde la descentralización fue menor.

Cobertura por jurisdicción



Fuente: Elaboración propia de CIPPEC sobre la base del Censo Poblacional 2001. INDEC.

- Sólo diez provincias brindan cobertura en agua de red a más del 90% de la población, y sólo dos (Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego) cubren ese porcentaje en lo que respecta a servicio de red cloacal.

Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) atribuye al organismo en cuestión todo lo relativo a la administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de los Ríos Limay, Neuquén y Negro. Asimismo el inc g) del art. 5 reza: [es atribución de la AIC] realizar investigaciones y relevamientos, ejecutar proyectos y adquirir, construir, poner en funcionamiento y mantener instalaciones para detectar y/o controlar la contaminación en los recursos hídricos en las cuencas. Con análoga finalidad, proponer a los Estados signatarios [Prov. de Neuquén, Río Negro, Buenos Aires] la adopción de normas y acciones tendientes a prevenir, evitar y corregir procesos contaminantes del recurso.

En cuanto a la Red de agua

- Si bien no todas las localidades de la región sufren el mismo problema lo cierto es que fundamentalmente en las grandes ciudades se sufre una crónica falta de agua apenas se inicia el verano. Esto se debe a una falta de estrategias y políticas a largo plazo frente a ciudades que crecen vertiginosamente sobre redes de servicios públicos pensadas para una escala menor. A su vez se observa un uso indiscriminado del agua por parte de algunos sectores, en detrimento de otros.
- Si tenemos en cuenta los casos de Diarreas aguas como posible indicador de los problemas de la red de agua podemos observar una leve disminución interanual- de los casos –aportada fundamentalmente por la ciudad de Neuquén-:

Casos notificados		
Localidad	2006	2007
Centenario-Vista Alegre	3.196	2.683
Añelo-San Patricio del Chañar	821	641
Neuquén	11.001	9.820
Plottier	1.871	1.410
Senillosa	387	699
Total	17.276	15.253

Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Subsecretaría de Salud.

- Los datos aquí signados solo reflejan la realidad de la Prov. De Neuquén, debido a que el sistema estadístico de la Prov. De Río Negro toma en cuenta solo los casos de mortalidad y morbilidad hospitalaria para las distintas enfermedades.
- Igualmente los consideramos validos como para una primer aproximación ya que todas las

	localidades comparten los causes y las cuencas desde donde el agua es extraída para su posterior tratamiento y consumo. Por otro lado el nivel de tecnología de la red en la mayoría de los casos es similar.
--	---

Fuente: Elab. propia en base a Daniel Maceira, Pedro Kremer e Hilary Finucane. El desigual acceso a los servicios de agua corriente y cloacas en la Argentina. CIPPEC. Políticas Públicas Análisis N°39. Julio de 2007; Estatuto de la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC)

La Asociación de Municipios de la Región de los Valles y de la Confluencia - AMRVC-

El asociativismo municipal en Argentina

Según el Primer Informe Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos¹ la tensión entre centralización y descentralización ha estado presente en Latinoamérica desde antes de la construcción de los Estados nacionales. Herencia del pasado colonial, el centralismo de las coronas española y portuguesa se resquebraja durante la época de la Independencia, cuando Cabildos abiertos en las principales ciudades realizan pronunciamientos emancipadores contra las autoridades coloniales.

La implementación de las políticas neoliberales produjo un quiebre en la lógica de la redistribución a cargo del Estado –nacional principalmente-. Si bien el consenso de Washington justificaba racionalmente el modelo de ajuste propuesto, lo cierto es que su práctica reveló con los años una mayor exclusión y empobrecimiento.

En cuanto al Desarrollo se podría inferir que poco quedaba por hacer ante el “achicamiento” del Estado –lejos quedaría la planificación centralizada de las décadas pasadas-. Mas esto no fue tan cierto, puesto que si bien el Estado Nacional se redujo fueron los Municipios –otrora “desdeñados”- quienes cobraron protagonismo. Un protagonismo por cierto, para el que no estaban preparados ya que su papel histórico había sido más bien el de mera descentralización administrativa –respecto del gob. Prov.- más que el de verdadero proveedor de bienes y servicios. El cuadro se agrava aún mas si tenemos en cuenta la “falta de experiencia para afrontar escenarios complejos” y la falta de recursos genuinos, sumado a la preocupación por implementar políticas sustentables en un marco regulatorio que no permite –por ser facultad provincial y nacional- la creación de impuestos.

Vemos así como las nuevas responsabilidades fueron traspasadas sin transferencia de recursos humanos, materiales y técnicos. En este sentido el Municipio es, con luces y sombras, uno de los protagonistas de la década de los `90.

“La descentralización se llevó a cabo siguiendo criterios fiscalistas que buscaban equilibrar las cuentas públicas, distribuir los costos del ajuste y atender la cuestión social desde una realidad más cercana. De esta manera, en palabras de Daniel Arroyo (2001), el Estado-Nación “municipaliza la crisis” obligando a los gobiernos locales a hacerse cargo de situaciones no previstas en el modelo burocrático de gestión.”²

“Este proceso [instó] a los municipios a asumir un rol más activo en cuanto a la gestión local y a instaurar mecanismos que permitan detectar y tratar de satisfacer las nuevas demandas. De este modo, [llevó] a establecer instancias formales e informales de transferencia de recursos y capacidades de gestión con el gobierno nacional y con los gobiernos provinciales a partir de establecer aquellas actividades que los municipios pueden efectivamente hacer mejor, ya sea porque conocen a la población beneficiaria, a los contribuyentes o porque disponen de una red de

¹ Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. *La descentralización y la democracia local en el mundo 2008*. Primer Informe Mundial. 351 Págs.

² Altschuler, Bárbara y Casalis, Alejandro (2006) “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo” en *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*, Editorial Ciccus, P. 6. Buenos Aires.

promotores por donde canalizar la acción.”³

Tras la crisis del 2001, y la vuelta a un modelo económico nacional que, comparativamente al anterior, hace más hincapié en el trabajo –producción de bienes- que en los servicios la importancia del Municipio lejos de caer en un ocaso se actualizó, ya que en las nuevas “épocas de bonanza” demostraron las fallas de la matriz productiva nacional: la expansión del comercio internacional –favorecida por el tipo de cambio- no tenía infraestructura que la sostenga –revelando la desinversión por parte de las concesionarias-. Los municipios entonces tuvieron que seguir afrontando los problemas de la década anterior, agravados por la pérdida de la cultura del trabajo, que en algunos casos ya cuenta con dos generaciones en una misma familia.

Ante esta situación –continuidad del modelo de acumulación, cambio en el modelo productivo, profundización de la dependencia económica municipal, centralismo político- los gobiernos locales comenzaron a construir estrategias para afrontar la cotidianeidad. Entre ellas podemos contar al Asociativismo municipal.

Para abordar la temática podemos tomar las tesis planteadas por Bárbara Altschuler⁴ quien sostiene:

- La situación de los gobiernos locales en la Argentina es, en general, de gran debilidad y vulnerabilidad, dada sus características estructurales, la carencia de recursos de diverso tipo que poseen y la ampliación de funciones y demandas de que fueron objeto, a partir de la descentralización sin recursos y la municipalización de la crisis, que implicó que el Estado central tiró la crisis hacia abajo durante la década del '90
- La viabilidad del desarrollo económico local y endógeno depende, en parte, de la articulación de una estrategia y proyecto de desarrollo nacional, ya sea de abajo hacia arriba o en forma simultánea, que constituya un marco de referencia básico para las estrategias locales y regionales.
- A partir del conocimiento de diversas experiencias de gobiernos locales, consideramos que una de las principales limitaciones para el diseño e implementación de estrategias y procesos de desarrollo local en la Argentina es la gran dificultad existente para la concertación de actores (elemento fundamental en este paradigma), la búsqueda de consensos y visiones compartidas de desarrollo local, regional y nacional. Esto se debe, por un lado, a la falta de tradición y experiencia al respecto, pero también a una estructura histórica muy desigual y heterogénea en lo territorial y económico- social que ha llevado a la maximización del conflicto entre las partes y a la contraposición de intereses, todo lo cual se ve agudizado por la grave crisis que atraviesa el país

A nivel territorial y de las instituciones locales, se puede hablar de “inframunicipalismo” en Argentina [un concepto acuñado por Mónica Iturburu], es decir, la existencia de una gran cantidad de gobiernos locales pequeños y medianos sin capacidad de gestión, ante las demandas y funciones crecientes que debe afrontar y sin escala de producción y mercado suficientes para el desarrollo económico y productivo. Es a partir de ello, que se plantea para estas localidades la asociación y la planificación del desarrollo en una escala mayor, de tipo regional o micro regional como una

³ Altschuler, Bárbara y Casali, Alejandro (2006) “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo” en *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*, Editorial Ciccus, Buenos Aires. P. 7

⁴ Altschuler, Bárbara, (2003) “El asociativismo municipal como estrategia para el Desarrollo económico local en la Argentina”. V Seminario de la REDMUNI, Mendoza. P. 2

estrategia potencial para el desarrollo.⁵

La labor de la comisión de Medio ambiente -AMRVC-

La Comisión de Medio Ambiente se constituye en una mesa intermunicipal/interprovincial, con una lógica de funcionamiento horizontal e igualdad de condiciones para cada integrante tanto en la toma de decisiones como en la elección de líneas de intervención sobre el área o temática que así lo determine.

Esta se reúne periódicamente (una vez por semana) en un trabajo sistemático y consensuado por los miembros que participan activamente de cada una, socializando para aquellos que por diferentes razones no asisten continuamente a las mismas. A su vez para lograr efectividad en las acciones que se planifican se divide a su vez en sub-grupos de trabajos con sus respectivos responsables, los que irán dando curso y dirección al punto que les compete. Estas reuniones son de carácter itinerante entre los municipios que componen la Asociación, lo que a su vez le confiere un carácter y sentido de apropiación para sus miembros.

A su vez cada dos meses se realiza una reunión con la totalidad de los Intendentes miembros de la Asociación, a quienes se les presentan los trabajos realizados por cada comisión. En esta reunión plenaria cada comisión puede realizar sugerencias en cuanto al abordaje de la temática tratada, como así recibir de parte de los intendentes sugerencias en cuanto a la realidad local y regional, lo que conlleva a la validación de los trabajos realizados por las mismas.

Por otra parte, esta comisión refleja en los trabajos presentados la realidad local y regional en cuanto a la temática aquí abordada, gestión integral de los residuos sólidos urbanos, no sólo reflejando la problemática sino también, proponiendo posibles líneas de intervención, teniendo en cuenta no sólo el anclaje local sino aportando una mirada regional de abordaje de la problemática.

⁵ Altschuler, Bárbara, (2003) "El asociativismo municipal como estrategia para el Desarrollo económico local en la Argentina". V Seminario de la REDMUNI, Mendoza. P. 11

Conclusión

La consideración de la temática ambiental en el espacio urbano desde una perspectiva global es un fenómeno nuevo, al menos, en América Latina. Desde hace varias décadas, los esfuerzos por mejorar las condiciones ambientales en nuestras ciudades se limitaron a la construcción progresiva de infraestructuras básicas, sistemas de captación de agua y transporte de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, entre otros. Las acciones se orientaron, en general, a la provisión de infraestructura básica y alcanzaron una cobertura parcial, dejando vastos sectores urbanos "pobres" fuera de las redes instaladas.

No existen problemas ambientales, sino problemas sociales. Y en ese contexto, si bien existe un marco "objetivo" de situaciones que afectan la salud y el medio ambiente en su conjunto, su tratamiento exige una actuación que considere la tensión existente entre problemas "reales" y "percepciones", actitudes y conductas de la comunidad afectada.

Consideramos necesario optar por nuevos enfoques de planificación y gestión, que integren a los destinatarios de los proyectos como agentes de su propio desarrollo, lo que lleva a plantearnos otra característica de la gestión ambiental: el énfasis de la gestión ambiental debe ser colocado tanto en los procedimientos como en las técnicas o herramientas.

Es el asociativismo una herramienta considerable que permite a los municipios de distinta envergadura, de diversa capacidad de gestión, construir estrategias para afrontar la cotidianeidad de cada uno y la posibilidad de resolución de los problemas complejos que los aquejan. Si se considera que una de las principales limitaciones para el diseño e implementación de estrategias y procesos de desarrollo local en la Argentina es la gran dificultad existente para la concertación y articulación de actores para la búsqueda de consensos y visiones compartidas de desarrollo local, regional y nacional.

Por lo tanto, para resolver un problema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios urbanos, se puede optar por varias técnicas de tratamiento. Pero el problema sólo será resuelto si el organismo a cargo trabaja junto con la comunidad, la sensibiliza en caso de ser necesario, le informa acerca de la disposición domiciliaria de la basura, su eventual reciclaje, etc. En otras palabras, se debe incorporar estrategias de relación con la comunidad destinataria -a través de un enfoque participativo- que permitan cambios de actitudes y comportamiento apropiados a los fines propuestos.

Esta Comisión de Medio Ambiente se propone como primer objetivo conocer la realidad actual de cada Municipio en cuanto a la política que implementa cada uno respecto a sus RSU, y así poder delinear las bases para la elaboración de un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) que contemple a los municipios pertenecientes a esta asociación con base en la realidad local de cada uno.

Según los datos obtenidos de los Municipios miembros de la Asociación se pueden arribar a las siguientes conclusiones:

- La ciudad de Neuquén se convierte en centro de actividades económicas, comerciales, administrativas, etc. de las ciudades de menor tamaño que la circundan, a su vez punto de arribo para los habitantes de las ciudades linderas de la vecina provincia de Río Negro, quienes desempeñan tareas laborales y de otra índole. Vemos como Neuquén se convierte en una ciudad macrocefálica con respecto al resto de las ciudades que integran la asociación adoptando ciertas características de Metrópolis.
- Respecto de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos la ciudad de Neuquén cuenta

con una política para llevarla adelante, lo que la convierte en la ciudad más planificada en cuanto al tratamiento de los mismos. Al ser la ciudad de mayor envergadura recepciona de ciudades menores sus residuos para la disposición final en su relleno sanitario a través de convenios específicos. Tal el caso de las ciudades de Plottier y Centenario.

- Las otras ciudades cuentan con basurales a cielo abierto con una planificación incipiente en cuanto al abordaje de manera integral de los RSU, con fuerte presencia del estado municipal, salvo la ciudad de Centenario y Neuquén capital quienes tienen tercerizada la recolección de los mismos.
- En el caso de la ciudad de Neuquén los RSU son llevados a un relleno sanitario, en cuanto a las otras ciudades a un basural a cielo abierto, que en algunas ocasiones se producen incineraciones por personas desconocidas y en otros casos por personal del municipio como forma de reducción de los mismos.
- En cuanto a la recolección y disposición de los RSU, salvo los municipios antes mencionados, el resto cuenta con una flota de camiones propios quienes realizan el servicio con frecuencias que van desde la diaria hasta frecuencias con mayor grado de alternancia y con personal municipal.
- Se pueden observar diferencias en el barrido de calles entre aquellos municipios que cuentan con calles asfaltadas y los que no las tienen. Se diferencian en cuanto al servicio de barrido y limpieza y la disposición final de lo obtenido de este servicio.
- En cuanto a la práctica del cirujeo podemos decir que predomina en los basurales de mayor envergadura como el de Neuquén y Cipolletti, actividad que es regulada por ellos mismos, quienes definen sectores, horarios, familias que ingresan al sistema, etc. No sucede lo mismo en las ciudades con menos habitantes cuya actividad es menor.
- En algunos municipios los basurales están ubicados en la cercanía de algún espejo de agua (Ej. Lago Pellegrini, río Limay) o drenajes pluviales con el consecuente impacto ambiental que produce esta situación.
- En los basurales la presencia de animales como perros, caballos, roedores y otros vectores se convierten en peligrosos para la salud de las personas que acuden al lugar y no en todos los casos se encuentran regulados o controlados por las autoridades municipales o sanitarias.
- La Gestión Integral de los RSU de los municipios que integran la Asociación, se encuentra en estados o etapas dispares de avance en cuanto a su planificación y gestión, según el tamaño de los mismos. Situación que tiene un correlato directo con los recursos económicos y humanos con los que cuenta cada uno.

Dado el marco contextual antes mencionado, esta Comisión se propone como **desafíos** la **institucionalización** de la Asociación de Municipios del Valle y la Confluencia en el ámbito de ambas provincias. Para ello esta comisión se sustenta en un trabajo continuo, sistemático, fundamentado y con productos elaborados que superan la individualidad de cada miembro referente, en cuyo ámbito laboral es de difícil resolución ya que la coyuntura y el contexto oponen obstáculos.

Otro desafío supone que la Comisión Regional sea **identificada como órgano de consulta por parte de las Legislaturas, Consejos Deliberantes y otros organismos estatales, como así también para los municipios involucrados en las temáticas que aborda**. El trabajo interinstitucional que realiza que la convierte en un ámbito en donde todos los documentos elaborados tienen un alto grado de objetividad, diversidad de miradas y aportes técnicos, como así, compromiso con la realidad local sin

descuidar la mirada regional e integral que sustenta esta comisión. Prueba de ello ha sido la invitación por parte del Consejo Deliberante de la ciudad de Neuquén para consultar por la problemática que actualmente está abordando. A su vez es menester mencionar que en el discurso de los Intendentes miembros ya se menciona el trabajo realizado por esta comisión y la importancia de abordarlos de manera coordinada y consensuada para arribar a posibles soluciones regionales, lo que le confiere no solo un soporte técnico más sólido sino un acompañamiento político también.

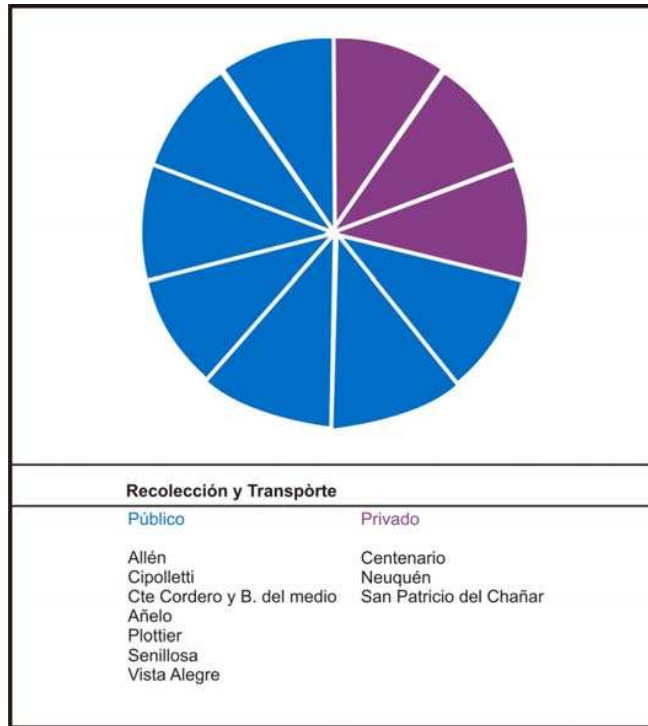
Otro desafío es **instalar la visión**, no sólo en los municipios que integran esta Asociación sino en la comunidad toda, **de que los RSU son una corresponsabilidad entre municipios, provincias y sociedad** (sector privado, fundaciones, tercer sector, sociedad civil, etc.) y este es el rumbo que plantea como línea de trabajo esta Comisión.

Convertirse en un ámbito de interacción y gestión de los diversos temas identificados como relevantes, pudiendo así canalizar cada municipio su preocupación y obtener del conjunto una visión más sólida e integrada que lo fortalezca en la resolución de sus propias problemáticas sentidas y compartidas por el resto de los municipios, cuyo accionar se convierta en orientador y en apoyo para la toma de decisiones que en muchos casos la coyuntura, la soledad y la falta de recursos en la que se encuentran los municipios les impide visualizar e identificar posibles líneas de intervención y/o solución a los mismos.

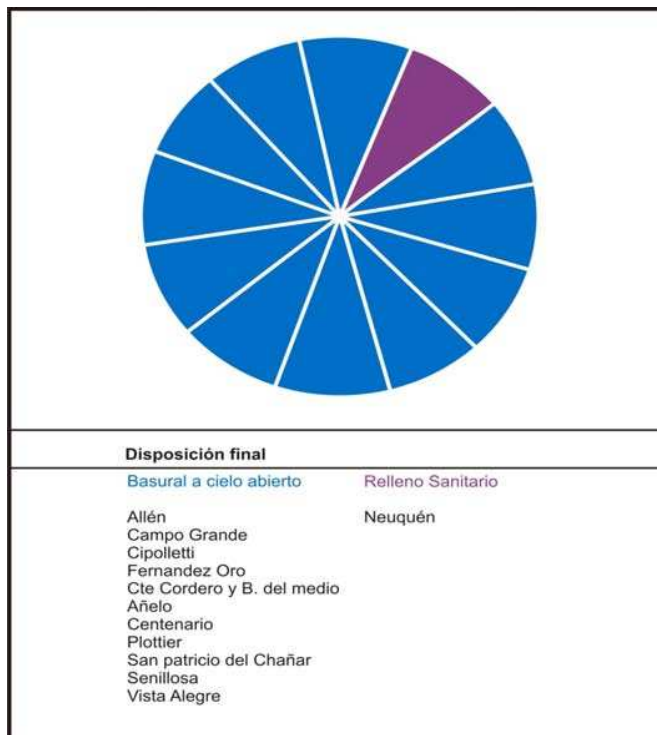
Y por último, quizá el desafío de mayor importancia que se plantea esta Comisión, es poder **trascender** este momento político en el cual fue creada y así validarse como un ámbito de trabajo y consulta permanente. Podría dar respuestas técnicas y políticas a las problemáticas que se vayan presentando desde cada realidad local y en el devenir de cada contexto institucional, político, económico y social.

Anexos

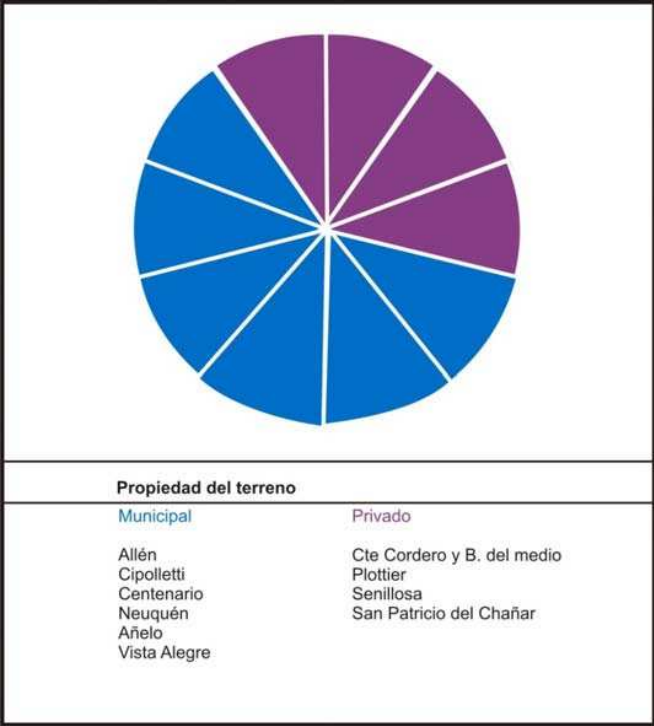
Recolección y Transporte de Residuos



Disposición Final de Residuos



Propiedad del Terreno



Bibliografía

- Alejandro Casalis, (2008) “*El desarrollo territorial, un desafío para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo*”, Buenos Aires, en: www.flacso.org.ar/politicaspUBLICAS/investigaciones/encurso
- Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC). *Estatuto de la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC)*
- Bárbara Altschuler. *El asociativismo municipal como estrategia para el Desarrollo económico local en la Argentina*. V Seminario de RedMuni.
- Bárbara Altschuler y Alejandro Casalis (2006) “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo” en *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*, Editorial Ciccus, Buenos Aires
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. *La descentralización y la democracia local en el mundo 2008*. Primer Informe Mundial. 351 Págs.
- Daniel Chudnovsky, Andrés López, Gastó, *Inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. octubre de 2002
- Daniel Maceira, Pedro Kremer e Hilary Finucane. *El desigual acceso a los servicios de agua corriente y cloacas en la Argentina*. CIPPEC. Políticas Públicas Análisis N°39. Julio de 2007
- Defensoría del pueblo de la Ciudad de Neuquén. *Informe anual 2007/2008* (www.defensorianqn.org/publicaciones.htm).
- Eduardo Beaumont Roveda. *Desafíos y propuestas para la implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe: el caso de Argentina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. febrero de 2004.
- Ernesto Rezk. *Fallas de coordinación: desafíos de política para el federalismo fiscal-ambiental argentino*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. noviembre del 2005
- Gilberto C. Gallopín. *La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). octubre de 2004
- Gob. de la Prov. del Neuquén. Presupuesto de la Prov. del Neuquén (2004-2009)
- Gob. de la Prov. de Río Negro. Presupuesto de la Prov. de Río Negro (2004-2009)
- Google Earth. 2009
- Jorge E. Rabinovich, Filemón Torres. *Caracterización de los Síndromes de sostenibilidad del desarrollo. El caso de Argentina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. julio de 2004
- Ley 2267 (Neuquén)
- Ley N° 25675 de Política Ambiental
- Marcelo E. Rosso. *Situación Nacional en la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos*. “Jornada - Nuevas Tendencias en la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos”. Mar del Plata. Junio de 2004
- María Lara Goyburu. *Alcances, logros y desafíos del pacto global en Argentina: una visión desde los integrantes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). febrero de 2007.
- Marta Díaz de Landa (2007) “Las relaciones intergubernamentales desde los gobiernos locales”. En Cravacuore, D e Israel, R. (comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990- 2005)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes- Universidad Autónoma de Chile. Buenos Aires, Argentina.
- Mónica Iturburu (2007) “Modernización en los municipios argentinos”. En Cravacuore, D e Israel, R. (comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990- 2005)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes- Universidad Autónoma de Chile. Buenos Aires, Argentina.
- Nora Clichevsky, *Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina*. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. CEPAL 2002. p. 5
- Oscar Cetrángolo, Martina Chidiak, Javier Curcio, Verónica Gutman. *Política y gestión ambiental en Argentina: gasto y financiamiento*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. noviembre de 2004
- Proyecto de Ley sobre los RSU (Neuquén)